



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO INICIADA EL DÍA 05 DE  
FEBRERO DE 2015 Y CONCLUIDA EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 05 cinco de febrero de 2015 dos mil quince, se convocó a una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar esta Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 05 cinco de febrero del año 2015 dos mil quince».

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MIGUEL SAINZ LOYOLA, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, BEATRÍZ RAMÍREZ ALCOCER, BEATRÍZ GÓMEZ TOLENTINO, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO IBARRA, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, con la ausencia del Regidor Enrique Torres Ibarra.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria convocada el día jueves 05 cinco de febrero del año en curso, declarándola legalmente instalada y



considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Me permito comunicar a los presentes que se recibió escrito que suscribe el Regidor Enrique Torres Ibarra, por el que comunica que por motivos de agenda previa, no le será posible asistir a la Sesión Plenaria, solicitando le sea excusada su inasistencia a la misma. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión del Ayuntamiento. Los que estén a favor de dicha ausencia, les pido levantar su mano, para aprobarla en votación económica».

Sometida que fue a consideración de los señores Regidores, la ausencia justificada a la presente Sesión, del Regidor Enrique Torres Ibarra, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**.

*[En la votación anterior, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «En otro orden de ideas, se informa que el día 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince, se recibió el oficio que signa el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, donde refiere, en alcance al diverso comunicado por el que solicitó licencia al cargo y que fue aprobada en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el pasado 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince; informando que se reintegra a sus labores a partir del 1º primero de febrero hasta el 28 veintiocho del indicado mes y año en curso y pide se realicen las acciones administrativas correspondientes; asimismo reitera que la licencia abarcaría del 1º primero de marzo hasta el 15 quince de junio de ésta anualidad, insistiendo que podrá reintegrarse a sus funciones en cualquier tiempo. En razón de lo expuesto, los que estén a favor de la incorporación y eventual licencia del Regidor Hugo Rodríguez Díaz, en los términos antes señalados, favor de levantar su mano, para aprobarla en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.



*[En la votación anterior, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Finalizada la votación, el **Presidente** expresó: «Bienvenido de regreso Regidor».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA JUEVES 05 CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
- II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE:
  - a. Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
  - b. Puntos de Acuerdo para ser glosados en el cuadernillo de la siguiente Sesión.
  - c. Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Hugo Rodríguez Díaz y Gerardo Rodríguez Jiménez, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».



**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA JUEVES 05 CINCO DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya hemos constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

**II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.**

Con el fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados.

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

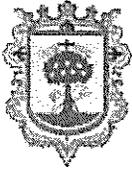
*[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores y Gerardo Rodríguez Jiménez, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

El turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“1.- Se da cuenta con el escrito recibido con fecha 27 de enero del 2015, presentado por quien se ostenta, sin acreditarlo, Presidente y Apoderado Legal de Casa Hogar Hombres en Victoria, Asociación Civil, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, bajo la figura jurídica de comodato, concederles el inmueble ubicado en las calles San Pedro y San Pablo, esquina con Avenida Campanario, Colonia El Campanario, para impartir talleres para niños y adolescentes de escasos recursos

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.



2.- Se da cuenta con el escrito recibido con fecha 29 de enero del 2015, presentado por quien se ostenta, sin acreditarlo, Presidenta de la Asociación de Colonos Fraccionamiento Real y Eucalipto Vallarta, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, bajo la figura jurídica de comodato, entregarles el local ubicado en el camellón de la Avenida Miguel Ángel y El Greco, para realizar actividades propias de la colonia.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

3.- Se da cuenta con el escrito recibido con fecha 29 de enero del 2015, presentado por quien se ostenta, sin acreditarlo, Presidente de la Mesa Directiva de Rinconada San Isidro, Asociación de Colonos, Asociación Civil, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice implementar en ese fraccionamiento, el cual cuenta con dos ingresos, el acceso controlado (Avenida Camino a Bosque de San Isidro y Avenida Río Blanco).

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.”

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos anteriormente descritos, a las Comisiones Edilicias propuestas.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Ma. del Carmen Mendoza Flores, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

### III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra al Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de las Iniciativas presentadas.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:



1. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto se estudie y en su caso, se autorice la modificación al Reglamento de Adquisiciones; proponiendo su turno a la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

El **Presidente** manifestó: «Gracias Secretario».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Gracias, nada más para hacer observación que Acción Nacional presentó una Iniciativa de reforma integral del Reglamento de Adquisiciones, hace poco más de un año; el mismo ha estado en la congeladora, no conocemos su propuesta, nada más supimos que ayer la anunció, esperamos que contenga cosas tan positivas como la que presentamos hace más de un año y ojalá ésta, que presenta el Presidente Municipal, sí pueda salir en beneficio de tener una mejor comisión. Es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Sí, gracias Regidor. Nada más puntualizando, no está en la congeladora, se han hecho muchas mesas de trabajo y estábamos esperando, y eso es lo novedoso de esta Iniciativa, que se va a agregar no solamente la que ustedes presentaron, sino la que presentó la Regidora Margarita Alfaro, los puntos de vista de las Cámaras y los Colegios que están representados en la Comisión de Adquisiciones».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **MIGUEL SAINZ LOYOLA**, expresó: «Con su venia Presidente. Para requerir se turne la Iniciativa también, a la Comisión de Promoción Económica. Es cuanto».

El **Presidente** manifestó: «Con todo gusto, así le hacemos Regidor».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Si la están entregando, quería ver si me pueden entregar una copia en este momento».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «La vamos a hacer llegar Regidor, con todo gusto».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la palabra, expresó: «Pero si ahorita la están presentando, quisiera ver si me la pueden presentar ahorita para verla».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «No, porque tiene que juntarse las peticiones que están haciendo las Cámaras y los Colegios, lo que no queremos es perder más tiempo y esperar un mes más a que vuelva a haber otra Sesión de Ayuntamiento, para que se



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

pueda meter estas propuestas, queremos ahorita que se vaya a Comisiones el asunto y ahí, a través de las mesas de trabajo, simplemente se...».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Por eso, eso que se va a ir a Comisiones quisiera que me entreguen ahorita una copia».

El **Presidente** comentó: «Se está integrando le estoy diciendo».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «O sea, no está».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Se está integrando con las Cámaras, hasta que esté lista, la vamos a dictaminar».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la voz, mencionó: «Lo que pasa es que ¿cómo están presentando algo que no está integrado?».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Regidor, se está integrando, hay diálogos y hay conversaciones con las Cámaras, están ya desde hace varias semanas trabajando con ellas, se va a integrar todo eso y se va a poner a votación de las Comisiones».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Entiendo perfectamente lo que está pasando, pero cuando se presenta una Iniciativa, se presenta un documento firmado con todo lo que van a presentar para que se revise el Reglamento, ese es el documento que estoy pidiendo. Si lo que me dicen es: “lo están integrando”, entonces no están presentando nada».

Interviniendo el **Presidente**, manifestó: «Sí, se está abriendo la posibilidad de incorporar en la reforma al Reglamento de Adquisiciones, estas consideraciones de las Cámaras».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «No, pero lo que se está presentado como Iniciativa, yo quisiera pedirle una copia simple ahorita, si no hay una copia simple, entonces no están entregando nada».

El **Presidente** comentó: «Claro que estamos entregando, usted no se preocupe, ahorita...».



Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «No, sí me preocupo porque lo que pasa es que anuncian que hay una Iniciativa y después la empiezan a armar y ahorita se supone que si la van a presentar, tendría que estar presentada formalmente».

El **Presidente** manifestó: «Se está armando con las Cámaras».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Entonces, pues yo también me voy a poner a presentar Iniciativas ahorita ¿no? «(...) al Reglamento de toda la Administración Municipal y la voy a empezar a integrar».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Adelante, es su facultad».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Por eso, el documento ¿dónde está?».

En uso de la voz, el **Presidente** respondió: «Lo están integrando con las Cámaras Regidor».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la palabra, manifestó: «¿No hay documento?, ese es el punto».

El **Presidente** respondió: «Claro que hay documento, pero mire, no vamos a alargar la Sesión por el berrinche que pueda hacer ahorita por esto».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Es que no es berrinche Héctor».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Haga una propuesta concreta de qué quiere que haga».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Están presentando un documento, es que estoy preguntando cuál es la propuesta concreta para revisarla y no la tienen».

El **Presidente** manifestó: «Y yo le estoy diciendo que se la vamos a entregar una vez que...».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Cuando la tengan».



En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Sí, cuando terminemos con las Cámaras».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la palabra, expresó: «Entonces ¿no la tienen?».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Se va a ir a Comisiones».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Está bien, no la tienen, gracias».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «De nada Regidor. ¿Quién más tenía el uso de la voz?, Regidor Ramón».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «No, estoy en la misma sintonía de (...) [*Sin audio*]».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Sí, es que vamos a llegar a lo mismo, tenemos que enriquecer esto, con todo gusto se los hacemos llegar y los invitamos también a las mesas de trabajo, para que estén presentes. No sé si alguien más tenga algún comentario con relación a esto, ¿alguien tenía alguna duda con relación a la propuesta del Regidor Miguel Sainz de turnarlo a la Comisión de Promoción Económica?».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Yo, la verdad no le veo materia de turnarlo a la Comisión, sobre todo, con el ánimo de sacarlo lo más pronto posible, yo lo que propondría, es que la nueva Presidenta de la Comisión de Reglamentos, lo pudiera invitar a los trabajos; yo soy testigo de que se han hecho mesas de trabajos a lo largo de estos meses, anteriormente con la Regidora Laura Haro. Entiendo que como resultado de esas mesas de trabajo estaría a punto de salir, yo propondría no meterlo a que empiece a conocerlo una nueva Comisión y mejor que lo inviten a las sesiones de la Comisión de Reglamentos. Es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Regidor Miguel Sainz, no sé si tiene algún punto de vista con relación a esto, si no, lo someto a votación».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **MIGUEL SAINZ LOYOLA**, expresó: «En este caso del Reglamento de Adquisiciones afecta el tema de la competencia del Municipio y creemos que por ser un tema de adquisiciones, podría afectar el desarrollo y la



promoción económica y de empleo del Municipio, entonces quisiéramos darle una atención en la misma Comisión de Promoción».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Lo voy a poner a votación Regidor, dado que no hay una uniformidad en los criterios».

El Regidor **MIGUEL SAINZ LOYOLA**, en uso de la palabra, mencionó: «Podríamos, en el caso de hacer lo más rápido posible, que se integre a la última Iniciativa que propuso la Regidora que me antecedió, la Regidora Margarita, para darle desahogo más rápido en una sola sesión. Es cuanto».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Así le hacemos entonces Regidor. Entonces, lo que estaríamos haciendo es darle esa salida, para que no necesariamente se tenga que ir a la Comisión de Promoción Económica, ya hay unos antecedentes, una Iniciativa de la Regidora Margarita, estaríamos simplemente tomando en consideración esas Comisiones en las que ya está esa Iniciativa. Si no hay más en este asunto, les preguntaría en votación económica, si están de acuerdo con los turnos de esta propuesta, derivado también de la discusión que acabamos de tener; en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Miguel Sainz Loyola, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Beatriz Ramírez Alcocer, Beatriz Gómez Tolentino, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Óscar Eduardo Santos Rizo, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, de los Regidores Juan Ramón Ramírez Gloria y Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Hugo Rodríguez Díaz y Gerardo Rodríguez Jiménez, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Voto razonado, es en contra porque están turnado un documento que no existe, es una Iniciativa que no está presentada; entonces me parece que no es correcto, entonces mi voto es en contra».



El **Presidente** manifestó: «¿Alguien más?».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «De la misma manera Presidente».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «¿En contra?».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, respondió: «Sí, por la situación, yo coincido en esa parte, que tiene que estar físicamente para poder ser presentada».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Lo registramos así».

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían alguna otra Iniciativa para ser presentada y turnarla a las Comisiones Edilicias correspondientes.

No habiendo oradores, se procedió con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### IV. PUNTOS DE ACUERDO.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, para que diera cuenta de los Puntos de Acuerdo glosados al cuadernillo de la presente Sesión.

##### **a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.**

En cumplimiento a lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de los Puntos de Acuerdo que fueron glosados al cuadernillo de la Sesión, en los siguientes términos:

1. Punto de Acuerdo que presenta el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, el cual tiene por objeto se instruya al Titular de la Dirección General de Inspección de Reglamentos, para efectos de que lleve a cabo operativos permanentes sobre ambulantes en la Cabecera Municipal, a las afueras de los Mercados Constitución y Atemajac y a los alrededores de los Hospitales como son: la clínica del IMSS número 53 ubicada sobre Av. Laureles, el ISSSTE de nombre Valentín Gómez Farías, sobre Avenida Américas y el Zoquipan; para con ello poderle dar cabal cumplimiento a la reglamentación municipal.



El **Presidente** manifestó: «Quisiera nada más hacer una consideración: este es uno de los temas que hemos discutido que pudiéramos resolver de manera ejecutiva, lo que pudiéramos simplemente ahorita, darle cuenta al Secretario, que informe al Director de Inspección de Reglamentos, que haga estos operativos y que nos informe del resultado de los mismos, para no necesariamente traer Puntos de carácter ejecutivo; esa sería mi propuesta Regidor José Antonio de la Torre, no sé si tiene algún comentario. Es que le estoy proponiendo que se resuelva de manera ejecutiva el Punto de Acuerdo que presentó».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias Presidente. Por supuesto es un tema que le corresponde a usted, nada más dejar constancia. En los últimos meses, ha aumentado de forma desproporcional el comercio informal, decirles: afuera del tren ligero, ha aumentado, es una situación en donde, inclusive, ponen en riesgo, ahorita con el tema de gas, hay inclusive comercio informal que tiene cilindros de gas, que está creciendo de forma desproporcionada, no es el sentido afectar al comercio, nada más, simplemente es decir: necesitamos regular y de dar también oportunidad al comercio formal que también no sea tan afectado. Entonces, entiendo que le corresponde al ejecutivo, estoy de acuerdo Presidente, nada más pedir que tome nota en plenitud lo planteado en la propuesta y se agregue también el área del tren ligero, la línea 1, todo el comercio que se está autorizando o que se está poniendo en últimos días».

El **Presidente** comentó: «Con todo gusto Regidor, vamos a comentar esto que está mencionando, con el Director de Inspección, aquí le voy a pedir al Secretario que por favor le haga llegar un oficio de que esto se discutió en el Pleno, para que se comente y podamos ponerle remedio y atención».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS**, expresó: «Muchas gracias Presidente, buenos días a todos. Yo solamente quiero agregar, referente a la propuesta que hace el compañero Regidor José Antonio de la Torre, yo creo que es un tema muy importante, definitivamente, y también yo creo que tenemos que involucrar aquí a la Dirección de Mercados; obviamente no sabemos cuáles de esos puestos, que seguramente muchos son sin permiso, irregulares, que también se involucre la Dirección de Mercados para cerciorarse cuáles tienen permiso y cuáles no, y además, yo estoy consciente de la falta de personal que tiene la Dirección de Inspección de Reglamentos, por tal motivo, yo creo que es importante y enfatizo lo que dijo el compañero Regidor, referente a los comercios que se dedican al expendio de comida y que usan cilindros de gas que realmente ponen en peligro, tanto la vida de los que están manejando el negocio, como de los usuarios o transeúntes que, en un momento dado, puede desencadenar en una tragedia. Yo creo que ante la escasez de personal, yo creo que también debemos de



priorizar los negocios ambulantes que están usando los cilindros de gas. Es cuanto Presidente, gracias».

*[Sale del Recinto Oficial, el Regidor Augusto Valencia López, en el transcurso de la intervención anterior].*

El **Presidente** turnó la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ** quien, en uso de ella, manifestó: «Respecto a lo que comentaba el Regidor Pepe Toño, de lo del tren ligero, yo destacaré un asunto que sí lo pusieran a revisión; justo en las rampas que construyeron con las nuevas obras, por el lado de Federalismo, las rampas para minusválidos, dan a un puesto de cosas, de lotería que vende ahí un señor, que se expande como un pavo real y nadie puede pasar y justamente tapa las rampas de donde las personas se tienen que bajar totalmente, independientemente de que nada más puede pasar ahí y hay totalmente negocios establecidos con cilindro de gas por donde quiera».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Entonces, también esta reflexión que nos están haciendo los dos Regidores, vamos a pasarla al Director de Inspección y al de Mercados estaríamos incorporándolo también en la solución de este problema, con todo gusto; gracias Regidor».

*[Regresa al Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Augusto Valencia López].*

#### **b) Puntos de Acuerdo para ser glosados en la siguiente Sesión.**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Presidente** solicitó al Secretario diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de los Puntos de Acuerdo presentados en la Secretaría, antes del inicio de la presente Sesión.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, que tiene por objeto, se gire un atento y respetuoso oficio al Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, para que implemente acciones, a fin de que los prestadores de servicio de transporte de la empresa UBER y similares a ésta, se sujeten a la normatividad y regularización vigente, para los taxistas del Estado de Jalisco, con el objeto fundamental de proteger y asegurar la integridad de los pasajeros, al contratar servicios de taxi.



Turnándose el uso de la voz al Regidor **EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS**, comentó: «Gracias Presidente. Referente al Punto de Acuerdo que se va a glosar, nada más quiero comentar que el tema tiene que ver con una petición de un grupo de padres de familia, preocupados por la seguridad de sus hijos, dado que recientemente se han visto en centros nocturnos, bares y similares, del Municipio de Zapopan, la prestación de servicios de una empresa UBER, principalmente la destaco como el puntal de este asunto, porque es una aplicación de teléfonos celulares que tiene que ver con una plataforma tecnológica, la cual, obviamente no existe una legislación específica al respecto actualmente y definitivamente ponemos de ejemplo varias situaciones que se han presentado en otros Países, en los cuales, ya fueron prohibidos ese tipo de prestación de servicios, más que nada por el asunto de la seguridad que tiene que ver con los pasajeros al subirse a un vehículo que no tiene ningún (...) de taxi, al no tener la certeza de algún seguro que cubra, en dado caso de un percance, de un accidente, a los pasajeros del mismo y obviamente esto pone en riesgo la integridad, a diferencia de los taxis establecidos que tienen una mutualidad, un seguro que cubre gastos médicos, hasta por \$3'000,000.00 tres millones de pesos. Yo creo que es importante que se lleve a cabo este exhorto, para poder ver exactamente y brindar la seguridad de los usuarios que por lo regular están proliferando mucho ese tipo de servicios en varios centros nocturnos, en bares del Municipio de Zapopan. Es cuanto Presidente, gracias».

El **Presidente** expresó: «Yo no quisiera que entráramos a la discusión de esto hoy, sino cuando se vaya a discutir, porque creo que tiene muchas aristas que pudiéramos platicar y hay más cosas que me gustaría traer a colación, esto es un asunto que será para la próxima Sesión ¿les parece?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Sí, nada más como tiene mucho que ver el tema ejecutivo, pues que mientras lo procesan para que se determine, que hagan las cosas ejecutivas que correspondan, porque va a terminar siendo un asunto ejecutivo».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Lo hacemos así, con todo gusto Regidor y lo discutimos en la siguiente Sesión, a detalle. Damos cuenta de que están presentes en este momento, vecinos de las poblaciones de Huaxtla, San Lorenzo, Milpillas, Ixcatán, Mesa de San Juan, Poblado de la Comunidad Indígena de Ixcatán, La Soledad, que básicamente están presentando un escrito donde se hace mención a un convenio que tiene algunos años y donde nos están pidiendo que le demos seguimiento y cabal respuesta a peticiones que han estado haciendo. No puedo frenar la Sesión, tú lo sabes José, pero lo vemos, le turnamos copia a todos los Regidores, con todo gusto y bienvenidos, con todo gusto le vamos a turnar copia a todos los Regidores, no al contrario, bienvenidos José».



Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún Punto de Acuerdo para glosar al cuadernillo de la siguiente Sesión.

No habiendo oradores al respecto y dado que el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, requiere un mayor estudio para su determinación, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, glosarlo para la próxima Sesión del Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 13 trece último párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Ma. del Carmen Mendoza Flores, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

**c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.**

El **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, para efecto de que diera cuenta al Ayuntamiento, de los Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que hubieran sido presentado a la Secretaría, antes del inicio de la presente Sesión.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presentan de manera conjunta el Presidente Municipal y de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, Dr. Héctor Robles Peiro y el Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, Dr. Hugo Rodríguez Díaz, el cual tiene por objeto, resolver la solicitud planteada por el ciudadano Rogelio Abundis Sánchez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice indemnización, crédito a favor del terreno, restitución, pago, convenio o lo que resulte, por la supuesta afectación de una fracción del predio rústico denominado “El Bajío y Puerta del Sauz”, antes Potrero del Vidrio, ubicado en Tesistán.

2. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, el cual tiene por objeto autorizar, destinar, recibir y administrar los recursos que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara otorga al Municipio de Zapopan, Jalisco.



En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 1.

En el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Ya lo discutimos en la Comisión de Hacienda, se los platico un poquito a *grosso modo* y si quieren que ahonde un poco más el Síndico, pudiera apoyarnos en esto. Un particular, presenta una solicitud al Ayuntamiento de Zapopan, en el 2012, de una afectación que supuestamente tuvo un predio de propiedad y nos exige originalmente, una serie de decisiones para poderle resarcir lo que él consideraba que estaba mal hecho por parte del Ayuntamiento. Este asunto se turna a Comisiones, en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Desarrollo Urbano se empieza a integrar y en el 2013, casi 2014, el particular cambia su punto de vista y nos exige una indemnización. En la parte de la integración, lo que se había trabajado, se demuestra que el particular, bajo el punto de vista de nosotros, no tiene razón, por lo cual es improcedente el tema; sin embargo, antes de que las Comisiones pudieran sesionar con esta nueva integración que se estaba haciendo del tema, el particular exigiendo su derecho de petición que emana de la Constitución Mexicana, va y promueve un Amparo donde le exige al Juez que le pida al Ayuntamiento que contestemos su petición porque él considera que no se la hemos contestado. No se la hemos contestado porque hay todo un proceso que se tiene que llevar a cabo y el día de hoy se vence el plazo para que los Regidores integrantes en la Comisión de Hacienda y de Espacios Públicos, den una respuesta derivada de la suspensión que le otorga el Juez. Entonces para evitar el que vaya a haber algún desacato, particularmente de los diferentes Regidores integrantes de las Comisiones, se está subiendo este asunto como de Obvia y Urgente Resolución, donde además, ya se le está dando respuesta como improcedente; para solventar esto, ayer sesionaron la Comisión de Hacienda y sesionó también la Comisión de Espacios Públicos. Está a su consideración».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, manifestó: «Gracias Presidente. Tengo tres preguntas: la primera, saber cuándo llegó este Amparo, si no se quedó ahí en el cajón y nos haya llevado a esta situación emergente y un probable desacato, pero eso nada más una pregunta; lo que sí preguntar al señor Síndico, si tiene este Amparo, viene con plenitud de jurisdicción, no conozco el Amparo, no tenemos el Amparo, por el tema de la respuesta, en el Amparo, entiendo que están pidiendo o supongo que están pidiendo la contestación. En el informe que se está revisando, se está dando que está en el análisis, que se está proyectando y no se le está concediendo en plenitud al particular, preguntar qué alcances tiene ese Amparo, ya que desconozco ese Amparo o no lo tengo a la vista y ver cuál es el acto reclamado en el Juicio de Garantías verificado en el Dictamen y en el punto de este Acuerdo. Serían esas tres preguntas, si me las pudieran aclarar».



El **Presidente** concedió el uso de la palabra al Regidor y Síndico Municipal, **ARMANDO MORQUECHO IBARRA**, quien mencionó: «Con todo gusto, nomás, la primera es: ¿cuál es el acto reclamado?, es el derecho de petición a la falta de contestación a un escrito que se presentó al Presidente Municipal, con respecto a la solicitud de la indemnización del pago de un terreno que él dice se le afectó para construir una vialidad, ese es el motivo del Amparo. El Amparo se presentó el año pasado y se admitió precisamente el día 16 dieciséis de enero del 2014 dos mil catorce. La siguiente pregunta, que si no se quedó en el cajón el Amparo, no, no se quedó en el cajón el Amparo, lo que pasó fue que el Presidente Municipal lo turnó a la Comisión de Hacienda para que determinaran la procedencia del, no, primero lo turna el Secretario, el Secretario lo turna al Pleno, el Pleno acuerda turnarlo a las Comisiones de Hacienda y Recuperación de Espacios y en ese lapso de tiempo de nuestra administración legislativa es que se promueve el Amparo y por el derecho de petición, y es por eso que hoy nos están reclamando esto. Las autoridades responsables en primera instancia, eran el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Patrimonio Municipal, ¿por qué?, porque el oficio del quejoso, del ciudadano quejoso, lo dirigió, de igual manera, al Presidente, al Secretario y al Director de Patrimonio Municipal; luego después de que le informamos que ya lo habíamos subido al Pleno, al Juez de Distrito le informamos que se había ido a las Comisiones que le estoy mencionando, el quejoso amplió su demanda y señaló como autoridad responsables, además de las tres antes que ya le había mencionado, a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos. Luego bien, cuando se dicta la sentencia en donde el Juez de Distrito nos ordena que le demos contestación, no nos dice si es: (...) afirmativa o negativa, simple y sencillamente como (...) jurisdicción le demos contestación, señala al Ayuntamiento de Zapopan como superior jerárquico de acuerdo al 193 de la Ley de Amparo, y el 193 de la Ley de Amparo establece que el superior jerárquico puede tener las mismas sanciones si no hace que se cumplan las disposiciones que se están ordenando en la ejecutoria. ¿Hasta ahí vamos bien?, ¿qué otra pregunta compañero? Sí, dice: “tu contéstale sí o no”, no nos induce a que le paguemos, ni nos induce a que le neguemos, simple y sencillamente es un derecho de petición, no hay mayor trascendencia, mediante el cual nos dice: “oye, ya contéstale” y eso es lo que estamos haciendo hoy para poder dar respuesta mañana al particular y dar cumplimiento a la ejecutoria».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «No sé si haya alguna otra consideración».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, si el Punto de Acuerdo identificado con el número 1, es de Obvia y Urgente Resolución; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.



Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Queda aprobado».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 1; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Miguel Sainz Loyola, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Beatriz Ramírez Alcocer, Beatriz Gómez Tolentino, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Se registre mi abstención por los argumentos que vertí en la Comisión de Hacienda».

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Queda aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 2.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Les comento, básicamente estaríamos votando recursos para la pavimentación de las laterales con concreto hidráulico de López Mateos, la pavimentación con concreto hidráulico de carriles centrales de Avenida Vallarta, entre Los Cubos y CONCENTRO, la construcción y la terminación del Nudo Vial Siglo XXI, la construcción de caminamientos Torre de Vigilancia e Ingreso al Bosque Pedagógico del Agua, pavimento en concreto hidráulico también en afectaciones de la calle Camino antiguo a Tesistan y finalmente, concreto hidráulico en Avenida Las Torres, entre la Calle Carlos María y la Calle San Nicolás. Está a su consideración Regidores, no sé si alguien tiene algún comentario».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Gracias Presidente. Nada más para preguntarle, esto es para el Ejercicio 2015, los 2014, ¿las obras ya se concluyeron, están en proceso? Se lo pregunto por lo siguiente: el pendiente



que habría es que se pueda estar *dobleteando* el recurso, porque para López Mateos, independientemente del recurso que aprobamos para los carriles centrales, aprobamos, a propuesta de un servidor, \$4'060,000.00 cuatro millones sesenta mil pesos para las laterales con asfalto y poco más de \$1'000,000.00 un millón de pesos para los camellones que ahora se van a quitar, son \$5'000,000.00 cinco millones de pesos. la pregunta es: si ya se ejecutaron, se están ejecutando, si ya nos quedamos sin \$5'000,000.00 cinco millones de pesos porque vamos a tener que quitar lo que se hizo o si no se había hecho nada y estamos en el 2015 y en el 2014 no se hizo nada y en la misma lógica, en Avenida Vallarta, para el 2014, aprobamos \$4'530,000.00 cuatro millones quinientos treinta mil pesos, para ese tramo que ahora se metería concreto hidráulico. La pregunta es: esos cuatro millones también les decimos adiós o 2015 son obras que no se han llevado a cabo».

El **Presidente** respondió: «Sí, es una pregunta muy pertinente, Regidor, se la comento. Lo que habíamos aprobado para las laterales de López Mateos, estaba contemplado que fuera asfalto; usted sabe, tomamos la determinación con los vecinos, de meterle concreto hidráulico, los cuatro millones que usted mismo había propuesto, sí están usados en las laterales, todavía no arranca formalmente esta obra, pero van a ser usados para el colector con el que vamos a evitar las inundaciones, que es parte de la pavimentación, simplemente completaremos infraestructura en la parte de abajo y los veintidós millones, un poquito más que estamos votando, veintinueve millones del 2015, es para ya meterle el concreto hidráulico, simplemente usamos, en lugar de asfalto, será concreto hidráulico y esos cuatro millones que teníamos etiquetados, los vamos a meter por abajo del subsuelo. Y en el caso de Vallarta, también es muy pertinente lo que comenta, lo que estamos haciendo es, estos cuatro millones quinientos que habíamos votado, se aplicarán en Vallarta, que no ha arrancado esa obra, pero en las laterales para que la parte central sea de concreto hidráulico con recurso 2015 y las laterales puedan ser re asfaltadas con esto que se había etiquetado en 2014; no ha arrancado esta obra por cuestiones también de tráfico vehicular, ustedes saben que hemos intervenido algunas arterias importantes y no queríamos colapsar la zona, estamos ahorita retomando lo de López Mateos, estamos interviniendo Aviación, pero en su momento, estamos (...) Acueducto y no queríamos generar un caos vial».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, comentó: «Un poco reforzando lo que comenta el Regidor Gerardo Rodríguez, ya se había comentado en la Comisión pasada de Obra Pública, que era muy importante que pudiéramos tener los alcances de cada una de las obras y también el tema técnico, porque hubo ahí alguna confusión, si en López Mateos iba a haber o no iba a haber ciclovía, etcétera, entonces, me parece que es muy importante para la ciudadanía en general el que conozca muy puntualmente cuáles son los alcances de la obra y de ser preciso, también cuándo inicia la obra, cuándo se tiene la fecha programada para su ejecución y con esto, evitar el que haya



confusión en la información, que me parece que es muy importante y que de hecho aquí está el Director General de Obras Públicas, está pendiente en la próxima Comisión, así se acordó, el que pudiéramos, los integrantes de la Comisión de Obra, tener esa información, pero más allá de los integrantes de la Comisión, lo importante es que creo que la ciudadanía tenga la claridad».

El **Presidente** expresó: «Sí, es también importante lo que comenta Regidora, de hecho, una vez que pase por el Pleno, si es que se aprueba, lo que sigue es justamente que el Director de Obras Públicas, en la Comisión, presente los proyectos, presente las propuestas y los alcances de los mismos, con fechas y montos y plazos ya claramente establecidos, era muy importante subir hoy este tema, para no frenar lo de López Mateos y que pueda ya pasar a Comisión para ver si se le citará o ver si se va a hacer un convenio adicional, eso lo tendrá que definir la Comisión y que les dé los alcances de esas obras».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, manifestó: «Es como una duda Presidente, en el parque o en el Bosque del Agua, sé que se construyó una torre de vigilancia que ya estaba a finales de noviembre ya terminando, ¿este sería otra torre o sería para concluir?».

En uso de la voz, el **Presidente** respondió: «No, originalmente el proyecto contempla dos torres de vigilancia, hemos en esa zona, usted lo sabe, tenido muchos intentos de invasión, algunos problemas de tenencia de tierra y la idea es abrirlo a la ciudadanía en algunos meses más y también se está buscando que haya gente que pueda dar u ofrecer seguridad a los ciudadanos, sería otra adicional, se están contemplando dos».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Gracias, tendrán el calendario que refieren para que sea un asunto de obvia y urgente resolución o ese tampoco lo trajeron».

El **Presidente** comentó: «Ya no sé, ¡ay Regidor!, bueno, el calendario lo vamos a presentar...».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Aquí dice que conforme a lo calendarizado, entonces si tienen el calendario que si también nos lo prestan o si no, también lo están haciendo apenas, porque si no, mi voto sería en contra porque no nos entregan la información completa».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Usted lee mucho los medios de comunicación, seguramente está enterado, pero se lo repito, Vallarta se tiene planeado



intervenirla en vacaciones de Semana Santa, para no generar conflicto vial, el recurso, en cuanto llegue se ejecutarán las obras, la intención en el caso de López Mateos y sí lo he platicado con Gobierno del Estado, es que a la brevedad nos puedan depositar los recursos, para que la Comisión de Obra pueda sesionar a más tardar la siguiente semana y en ese momento, reiniciemos los trabajos».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la voz, mencionó: «Lo que pasa es que el Punto de Acuerdo está condicionado a un calendario y no viene el calendario, entonces si lo tienen, si nos lo hacen llegar y si no, pues entonces lo están presentando mal. Dos puntos que quería también observar, es sobre el caminito de \$6'000,000.00 seis millones de pesos ahí en el Parque Pedagógico o en el Bosque Pedagógico, pareciera que tendría que tener alguna valoración sobre requerimientos de importancia sobre este fondo, hacia qué obras tendría que direccionarse porque me parece que con seis millones podrían reducirlo a la mitad, hacerle el caminito un poco más modesto y la torre de vigilancia también que sea funcional y/o poder utilizar millones para otra cosa. Y por el otro lado, en el punto número 5, se está aprobando también la adquisición de alumbrado público, según la redacción del Punto, saber si el Pleno lo que está haciendo ahorita es aprobando la compra de alumbrado público, así como la electrificación de las vialidades».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Usted sabe que todas las obras que va haciendo el Municipio, requieren que se genere infraestructura vinculada a la provisión de servicios públicos, aquí no estamos aprobando ninguna compra, lo que estamos aprobando es la obra, así como aprobamos obras de electrificación, drenajes, alcantarillados y ya el contratista será el encargado de ejecutar la obra, bajo los parámetros que determine la Comisión de Obra Pública».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la palabra, expresó: «Lo que pasa es que faltaría más información para evitar que generen ese tipo de dudas, porque viene aquí el pavimento en concreto hidráulico son \$11'000,000.00 once millones de pesos, afectaciones en la calle Antiguo camino a Tesistán y después dice alumbrado público, así como electrificación de la misma vialidad, no queda claro si es la obra la que van a hacer o si van a poner el alumbrado público. Entonces, pediría el calendario y de no tener calendario, mi voto sería en contra por esta falla tan grave que hay en la presentación del documento».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor. ¿Alguien más tuviera alguna consideración con este Punto de Acuerdo?».



No habiendo más oradores, el **Presidente** mencionó: «Nada más estaríamos anexando dentro de la instrucción del Punto de Acuerdo, instruir al Tesorero Municipal, para que se eroguen conforme al (...) de dicho convenio, facultándolo para que en su caso, aperture una cuenta en administración para el correcto manejo de estos recursos que se transfieran y que se autorice al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que se realicen las retenciones de las participaciones federales o estatales, en caso de que el Municipio incumpla con los términos del convenio que en su momento se suscriba para tales efectos».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, si el Punto de Acuerdo identificado con el número 2, es de Obvia y Urgente Resolución; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores María Elizabeth Cruz Macías y Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 2, con las consideraciones vertidas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Miguel Sainz Loyola, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Beatriz Ramírez Alcocer, Beatriz Gómez Tolentino, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López; así como con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Y mi voto es en contra porque no viene el calendario que dice en el documento que están anexando, entonces no sabemos ni cuándo van a empezar las obras, si es por los medios de comunicación, pues los hubiera recortado y los hubieran pegado aquí al documento».



El **Presidente** expresó: «Le mandamos el monitoreo Regidor, no es necesario gastar en papel; queda aprobado este Acuerdo».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Yo quisiera en este momento, proponer un receso, tengo un compromiso ineludible al que tengo que estar presente a las 12, haríamos un receso, mi propuesta es: les notificaríamos a través de Secretaría para continuar la Sesión en Asuntos Generales, en algún momento, no sería hoy, yo creo que tendría que ser otro día y les ofrezco una disculpa, nos retrasamos un poco más de lo que esperaba en la votación de estos Puntos de Acuerdo. Les preguntaría si están de acuerdo en este receso y que pudiéramos reanudar Asuntos Generales en otro momento».

El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la voz, mencionó: «Pero por qué no se puede concluir de una vez si no hay asuntos, ¿alguien trae asuntos?, si no, para concluirla mejor, para qué la dejan abierta».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «No, sí hay asuntos, hay un asunto de Planes Parciales, creo que puede ser polémico y de seguro nos vamos a aventar unas dos horas por discutirlo. Entonces, en votación económica, aquellos que estén de acuerdo, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Enrique Torres Ibarra.

*[Siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos, se decretó un receso].*

*[El día viernes 13 trece de febrero del año 2015 dos mil quince, se reanudó la Sesión, por lo que en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, el Presidente solicitó que se rindieran Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie].*

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al **Secretario** que verificara el quórum, quien dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MIGUEL SAINZ LOYOLA, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, BEATRÍZ RAMÍREZ ALCOCER, BEATRÍZ GÓMEZ TOLENTINO, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO**



IBARRA, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, con la ausencia de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

En consecuencia, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 11:07 once horas con siete minutos, para continuar con la Sesión Ordinaria convocada el día jueves 05 cinco de febrero del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

El **Presidente**, en el uso de la palabra, expresó: «Me permito comunicar a los presentes que se recibieron oficios para efecto de justificar la inasistencia a la continuación de esta Sesión Plenaria, suscritos por los Regidores Enrique Torres Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, así como por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, respectivamente, señalando que no podrán asistir en el día y hora convocada a la reanudación de esta Sesión Plenaria, esto por motivos de agenda previa. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia. Los que estén a favor de justificar dicha ausencia, les pido que levanten la mano, para aprobarla en votación económica».

Sometida que fue, a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la ausencia a la presente Sesión, de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

#### V. ASUNTOS GENERALES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a las señoras y señores Regidores si tenían algún tema que tratar en la Sesión.



*[Se anotan a la lista de oradores, los Regidores Augusto Valencia López, Hugo Rodríguez Díaz y Ma. del Carmen Mendoza Flores].*

Habiéndose turnado el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Gracias, debido a una denuncia de grupo de ciudadanos y a los medios de comunicación, nos hemos podido enterar que hay decenas de árboles que están siendo talados al interior del Bosque El Nixticuil. Hace cinco años que en la zona se buscó construir un fraccionamiento de nombre Bosque Encantado, sin embargo, el propio Ayuntamiento negó el permiso por el número importante de árboles que tendrían que ser talados. Desde el miércoles, un grupo de leñadores han vuelto al lugar y ya comenzaron el derribo del arbolado, además de haber instalado unas lonas negras que impiden la vista hacia el interior del predio, que impiden, insisto, el poder generar una verificación del daño ambiental que están causando. A pesar de la negativa de anteriores administraciones, los trabajadores, aparentemente, cuentan con un documento que los autoriza por parte de la Dirección de Parques y Jardines y de su titular, el Ingeniero Elías Ávila Castro, el derribo de 112 árboles que aparentemente están en perfectas condiciones. Es por esta razón, que le solicito Alcalde y al Gabinete, a que de manera inmediata detengan las obras en el lugar, para que se revise el impacto ambiental que se tendría sobre el área natural protegida del Bosque y que en una señal de buena voluntad, convoquen a una mesa de diálogo con los colonos, quienes exigen la protección del patrimonio natural del Municipio y quienes han venido documentando la inacción de autoridades municipales, en el cuidado y preservación del segundo Bosque más grande, importante del Área Metropolitana de Guadalajara; nada más, gracias».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor. Efectivamente, desde muy temprano, en la mañana, nos enteramos de ese asunto, ya está (...), están investigando si está en reglamento o si no lo está. Por la información preliminar que a mí me dan, no está en el área natural protegida, parece ser que tiene permisos desde el 2006 de SEMARNAT; efectivamente no había caminado, estamos investigando por qué se autorizó y si hay alguna omisión, irregularidad, me comprometo y lo veo (...) a que el Director va a ser cesado de su cargo. No sé si alguien más tuviera algún tema con relación a este tema tan importante que planteó el Regidor Augusto Valencia».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, quien comentó: «Muy buenos días compañeras y compañeros. Yo traigo un tema que quisiera plantear, que ustedes saben se trató por parte de la Fracción de Acción Nacional y también por parte de la Fracción del PRI; el asunto de la aprobación de la zona ZPN-1 de Altamira y la zona ZPN-5 de Vallarta Patria. En este mismo tenor, yo estaría solicitando esta mañana, que toda vez que se aprobó la actualización de la parte del ZPN-1 de Altamira, se giraran instrucciones al Director de Obras Públicas y



asimismo, al Director de Planeación y Ordenamiento Territorial, para que en términos del Código Urbano, cumplieran la orden de Cabildo contenida en el expediente 82/09, de fecha 10 de septiembre del 2009, a fin de que, de ser procedente, se actualice el ZPN-1 de Santa Fe, situación que se hizo del conocimiento de Obras Públicas y Planeación Territorial en una reunión de Regidores el pasado viernes 06 de febrero, quienes consideraron que de ser procedente, se avocaría al caso. En estas condiciones, Actas y Acuerdos giraría instrucciones a Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a fin de cumplir el expediente mencionado, 82/09, que revisa el Plan Parcial ZPN-1 de Santa Fe, y en caso de ser procedente, se actualice o corrija lo que el Código Urbano permita. El ZPN-1 Santa Fe, sólo por lo que ve a las áreas verdes que son consideradas como mixtas, el resto quedaría para ser analizado en los nuevos Planes Parciales de Desarrollo. Así se estaría cumplimentando de forma ejecutiva, los objetivos de la Comisión Transitoria de Colomos Santa Fe. Es cuanto Presidente».

*[Sale del Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes].*

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Este es un tema importante, además permanente y recurrente en el Municipio, que es la recuperación de todos estos predios que originalmente eran parte de este gran ecosistema Arroyo de la Campana. Efectivamente, hay algunas invasiones que se han estado peleando, permanentemente hemos buscado proteger, particularmente toda la zona de El Fortín, pero hay otros predios que parece ser que sí son de particulares, por escrituras que datan de hace varios años. Yo sugeriría dos cosas Regidor, si le parece bien, que esta propuesta que está haciendo, se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que se revise muy puntualmente y; dos, que Sindicatura nos haga una ficha informativa del status jurídico de esta situación, para que podamos tener toda la información precisa y poder tomar una determinación adecuada, si le parece bien. Entonces propondría que se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano y le pedimos al Síndico que nos haga esa fichita informativa».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, manifestó: «Gracias Presidente. Yo con respecto a dos puntos que se van abordar, que tienen el mismo tema al cual yo voy a comentar, que uno de ellos es el de Altamira y otro, es el tema de unos departamentos en la calle San Luis Gonzaga. Yo he recibido también por parte del ciudadano Carlos Francisco Joaquín Samuel Fernández del Valle Faneuf, un documento en el cual, desde el 13 de agosto del 2012, el Arquitecto José Luis Valencia Abundis, que era en su momento Director de Planeación y Ordenamiento Territorial, marcó como procedentes las consideraciones que este ciudadano había hecho, con respecto a consideraciones que se tenían que integrar en el Plan Parcial, de uso de suelo.



Me parece que es muy importante señalar que esto fue comentado con el Arquitecto Demerutis, prácticamente al inicio de esta Administración y que se ha ido alargando la solución, entonces, con estos otros dos casos que hoy se están analizando en este Pleno, que yo creo que tenemos que hacer una mesa de trabajo, pero una mesa de trabajo que pueda resolver de manera inmediata, no sólo este caso que hoy yo quiero poner aquí en el conocimiento del Pleno, sino, si hubiera más casos, resolverlos de manera inmediata porque insisto, en su momento, cuando se publicaron los Planes Parciales, los ciudadanos hicieron las observaciones pertinentes, la Administración, específicamente la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, les dio una contestación, en este caso, como precedente y no fueron considerados estas modificaciones en el Plan Parcial. Entonces, me parece que es muy importante que le podamos dar solución, en razón de esa respuesta que hubo con anterioridad y que pueda ser de manera inmediata».

*[Regresa al Recinto Oficial, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en el transcurso de la intervención anterior].*

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora. Este es un tema que creo que ya ha requerido atención más puntual por parte de los Regidores, han estado llegando, así como este tema, varios similares donde parece ser que se les daba precedente, en el Plan Parcial se reflejaba el uso de suelo y a la hora de la hora que fue la aprobación en el Pleno, en los últimos días de la Administración pasada, se autorizaron otras cosas. El tema que a mí más me preocuparía, es el tema del Bajío, yo no quisiera que estuviéramos modificando de uno por uno este tipo de temas en el Pleno, porque también gente del Bajío, y ustedes saben que hemos sido muy cuidadosos, tienen este tipo de escritos, donde se les declaraba precedente la solicitud de uso de suelo que estaban planteando. Yo sugeriría Regidora, que mandáramos a la Comisión que usted preside, Desarrollo Urbano, todo este tipo de temas y evaluáramos a la brevedad si lo que convendría es resolverlos en lo individual o definitivamente iniciar una modificación de Planes Parciales; si vemos que son pocos los casos, a lo mejor lo hacemos en lo individual, pero si vemos que es un tema mucho más complejo, ya plantearíamos otra estrategia. Lo que me agobia o me preocupa es que si empezamos a resolver casos de manera individual, nos van a llegar muchas cosas que no necesariamente van a responder a la situación que queremos empujar desde el Municipio, por ejemplo, si se había autorizado o se había dicho que era precedente la construcción de verticales en el Bajío, finalmente el Plan Parcial nos lo permite, también como que destrabar eso así, pero si le parece bien revisemos, demos una semana si quiere, para que podamos concentrar todo lo que pueda llegar y entonces si vemos que no está tan complicado, lo regresamos al Pleno, como estos dos temas que ahorita van a discutir, que me sirve de preámbulo, tampoco en lo personal tengo urgencia de que se resuelvan como se pretenden resolver el día de hoy; ahorita lo vamos a plantear y tomamos una determinación, si les parece. Entonces, mandaríamos esto a



la Comisión que usted preside y hacemos esa estrategia. ¿Alguien más quisiera plantear algún asunto, previo a darle el uso de la voz al Secretario?».

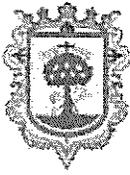
No habiendo más oradores, el **Secretario**, en uso de la palabra comentó: «Gracias Presidente. Se informa que el día 9 de febrero de 2015, se recibió el oficio que firma la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, donde comunica que se reincorpora a sus labores a partir del 19 de febrero del 2015, de conformidad con el artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, peticiona se efectúen los trámites administrativos que en derecho corresponda. Lo anterior, en razón de la licencia al cargo que por tiempo indefinido y sin goce de sueldo solicitó y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento el pasado 30 de enero de 2015. Es cuanto Presidente».

El **Presidente** expresó: «Gracias Secretario. Entonces aquí lo que tenemos es la solicitud por parte de la Regidora Valeria Guzmán, de reincorporarse a sus labores, a partir del 19 de febrero; en razón de esta situación, necesitaríamos votarlo. Aquellos que estén a favor de la incorporación de la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, en los términos antes señalados, les pido levantar la mano, para aprobarla en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Continuando con el uso de la palabra, el **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente. Se da cuenta que en la Secretaría del Ayuntamiento se recibieron los siguientes: Acuerdos Legislativos números 1198-LX-15 y 1204-LX-15, emanados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en los que en respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se exhorta a este Honorable Ayuntamiento en diversos términos, según consta en cada caso. Documentos de los cuales oportunamente, y por cuestiones de control documental, se enviaron a los correos electrónicos e igualmente se pusieron a disposición de las señoras y señores Regidores, en la Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento, esto para efecto de su conocimiento».



El **Presidente** mencionó: «Como ya se les circularon previamente, les pregunto en votación económica, levantando la mano, si se aprueba tener por recibidos los Acuerdos Legislativos antes referidos».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario**, comentó: «Gracias Presidente. También, en términos de lo instruido en la Sesión Ordinaria de 30 de Enero de 2015, para dar cuenta nuevamente con los oficios que suscribe el Director General de Obras Públicas, por el que pone a consideración la corrección a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano ZPN-5 “Vallarta Patria” y ZPN-01 “Zapopan Centro Urbano”, en los términos que se advierten de los documentos circulados con anterioridad a las señoras y señores Regidores, en sus correos electrónicos oficiales. Lo que se pone a su consideración para lo que a bien tengan determinar».

El **Presidente** expresó: «Ponemos entonces a su consideración esta modificación que estaríamos haciendo de los Planes Parciales».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Si ya son varios, por qué no se pasa a la Comisión y se arma el paquete para evitar que sean en lo individual; yo propondría que se fueran a la Comisión para que se haga un planteamiento integral y ahí se resuelva lo que proceda».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Gracias Presidente. Yo les diría, yo traigo mi argumentación de por qué creo, en el caso de San Luis Gonzaga, de por qué se tendría que desechar esta solicitud, pero yo me sumaría a la propuesta del Regidor Augusto Valencia, lo mandamos a Comisión y mejor ahí lo discutimos, porque creo que es un error. Y en el tema de Altamira, también traigo algunas observaciones que en base a la respuesta, podría tomar una decisión, pero también si se va a la Comisión, creo que sería conveniente».



El **Presidente** comentó: «Yo también me sumaría a esta propuesta que hace el Regidor Augusto Valencia, sé que había un gran interés por parte de la Regidora Elizabeth de resolver uno en particular el día de hoy, nomás que no está presente, entonces, ni modo, vamos a proponer que se vaya a Comisiones para que sea revisado a detalle, con todos los alcances que esto tiene. ¿Alguien tendría alguna consideración?».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta presentada con anterioridad, por los motivos expuestos, la cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Finalizada la votación, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Continuando en el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Antes de clausurar la Sesión, me están haciendo notar una cosa importante, dado que se reintegraría la Regidora Valeria a sus actividades, simplemente les pediría que pudiéramos, tal cual como hicimos cuando se incorporó Bety, las propias Comisiones que ya trae la suplente, que regresaran a la titular, para no tener que hacer otras modificaciones en el momento donde ella se reintegre, si están de acuerdo en eso, favor de levantar la mano en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores y Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN CARLOS GARCÍA CHRSTEINICKE**, manifestó: «Gracias Presidente. El asunto es de una Fe de Erratas que en la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre del 2014, el Ayuntamiento autorizó mediante un Punto de Acuerdo, la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal, de una superficie de 2,018 metros 25 centímetros cuadrados, ubicada en la calle Bella Vista, del Fraccionamiento La Cúspide, con el fin de celebrar un contrato de comodato



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

con la Secretaría de Educación, para la construcción de un plantel educativo de la secundaria; solamente el Punto de Acuerdo dice: “2,018 dos mil dieciocho metros 25 veinticinco centímetros cuadrados” y debe decir: “2,218 dos mil doscientos dieciocho metros 25 veinticinco centímetros cuadrados”. Es cuanto, nada más».

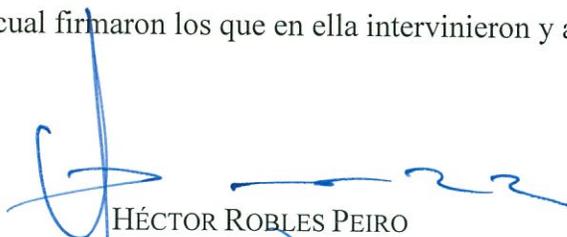
El **Presidente** mencionó: «Es una corrección mínima, si están de acuerdo en esta corrección, favor de levantar la mano en votación económica».

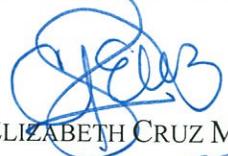
Sometido que fue lo anterior a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Enrique Torres Ibarra.

*[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

**VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día viernes 13 trece de febrero de 2015 dos mil quince, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
HÉCTOR ROBLES PEIRO

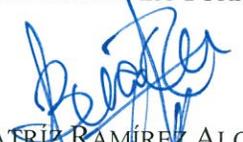
  
MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

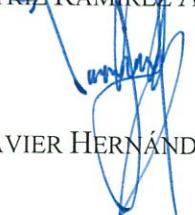
  
JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE

  
BEATRIZ GÓMEZ TOLENTINO

  
MIGUEL SAINZ LOYOLA

**NO FIRMO**  
JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

  
BEATRIZ RAMÍREZ ALCOCER

  
HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL

MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

GRISELDA MORALES GONZÁLEZ

ARMANDO MORQUECHO IBARRA

EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS

JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA

ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

ELÍAS RANGEL OCHOA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, convocada a celebrarse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día jueves 05 cinco de febrero de 2015 dos mil quince y concluida el día viernes 13 trece del mismo mes y año, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.